

Plebiscito:

## Las garantías de la Junta

**D**ESDE el punto de vista jurídico, lo dicho por el almirante Merino en cuanto a que cualquier candidato antes del 11 de septiembre de 1988 no sería válido, no tiene asidero jurídico. Pero las opiniones de los dos comandantes en Jefe -Matthei y Merino- respecto del tema tienen un fundamento político. Se refieren a las garantías que la Junta quiere ofrecer de transparencia del acto. Y todo a raíz de que, en un acto premeditado, Pinochet dijera en Talca que "arrasaría" en el plebiscito. Y que éste se podría realizar en cualquier fecha (ver entrevista).

De ahí que interpretar que el régimen estaba pensando en adelantar el plebiscito a marzo próximo no le costó nada a la oposición. Frente a ella la Junta no permaneció indiferente. En tono enérgico Merino y Matthei respondieron que dicho acto no podría ser antes de septiembre próximo.

\* Si bien la Junta y los comandantes de las otras tres ramas han discutido en variadas oportunidades aspectos relativos al plebiscito con Pinochet, **nunca han hablado sobre la fecha, ni sobre la posibilidad de adelantarlo.** Pinochet nunca le ha planteado a la Junta la idea de hacer el plebiscito en marzo o abril. (Lo que no descarta la posibilidad de que el Ejecutivo sí lo haya evaluado como escenario posible. La habría hecho a comienzos de 1986, siendo desechada entonces.) Las palabras de Pinochet produjeron una reacción rápida en el espectro político opositor. La oposición se apresuró en decir que el hecho que el régimen planea adelantar el plebiscito era indicativo de que cometería fraude.

\* La Junta de Gobierno considera que el plebiscito no se debe realizar antes de septiembre por varias razones:

**a)** No son partidarios de provocar sorpresas en esta materia. Creen que la tanto la opinión pública, como el régimen deben contar con el tiempo suficiente para calibrar lo que viene.

**b)** Sostienen que si la ley establece que la población debe estar inscrita a más tardar 60 días antes de la convocatoria al acto, hay que calcular que si este fuese en septiembre, las inscripciones en los registros se cerrarían en junio. Eso

significa que para esa fecha debe estar inscrito un universo votante suficientemente amplio para que el acto sea visto como transparente. Ese universo se ha calculado, más o menos, en seis y medio millones de personas. Al ritmo actual de inscripciones, se calcula que esa cifra no se alcanzará antes de junio próximo. Y, con el objeto de garantizar que no habrá sorpresas adelantando el plebiscito es que altas autoridades se han abstenido de inscribirse, en señal de que lo harán sólo cuando consideren que ha llegado el tiempo de votar.

**c)** El general Matthei expresó en **La Segunda**, por otra parte, que a los partidos políticos deben darles tiempo suficiente para constituirse legalmente. Y, considerando que por decisión del Ejecutivo el despacho de la ley se produjo recién en 1986, es que el Legislativo debe dar un tiempo prudencial a los partidos. Si no lo dieran, sostienen, esto se convertiría en punto importante para "probar" la falta de garantías del plebiscito.

**d)** Se considera que en materia de transparencia del acto mismo no debiera haber problema alguno. El acceso a la televisión - y en esto coinciden con el Ejecutivo- se otorgará a los partidos legalmente inscritos cuando se esté en tiempo de campaña. Se calcula que ésta será breve. Treinta días. Y, frente a la crítica que es escaso el tiempo, se responde aludiendo a Margaret Thatcher, quien convocó y efectuó elecciones en ese lapso. Se sostiene en todo caso, que **debe** haber debate político. Esto porque el peor escenario para el régimen sería aquel de una oposición marginada en el plebiscito.

**LOS DATOS YA RUEDAN.** La Junta, nos dijeron, quiere ser enfática en cuanto a

que se otorgarán la máximas garantías de transparencia en el plebiscito. En cuanto al nominado, por otra parte, cree que a estas alturas los dados ya están echados. (Descartan toda reforma constitucional al respecto). Pese a que no hay nominación aún, está claro en el Legislativo que, de no mediar imprevistos, el candidato debiera ser Pinochet. Y lo apoyarán. Pese a que hay cierta inquietud en cuanto a que la "campaña" se ha iniciado demasiado temprano, con el consiguiente riesgo de saturación en la opinión pública, creen que la fuerza de los hechos ha convertido a Pinochet en la mejor opción. Por lo demás, dicen ellos mismos, no hay más alternativa.

Si el cuadro se mantiene creen que sería extremadamente difícil cambiar de opinión cuando formalmente se reúnan para designar al nominado, porque el tiempo para imponer un candidato diferente sería insuficiente para garantizar que obtendría una victoria. Por otra parte, un candidato diferente de Pinochet importaría el hecho que previamente se ha desechado a éste como nominado. ¿Razones para ello? Que la realidad -medida también en encuestas- les indicara que ésta no sería una carta triunfadora en el plebiscito, ya sea porque la oposición -finalmente- logró articular una alternativa más atractiva (asunto que hoy no se ve posible) o porque factores externos o económicos generen gran descontento hacia el régimen.

Ha quedado establecido entre ellos que el próximo Presidente asumirá como civil. El candidato puede ser militar. Si triunfa, el 11 de marzo de 1989 se designará un nuevo Comandante conforme a las disposiciones constitucionales. En cuanto a los otros tres comandantes, si bien en un comienzo pensaron dejar sus cargos el 11 de marzo de 1989, cuando asumiera un nuevo Presidente, han repensado el tema, concluyendo que sería preferible dejarlo cuando entre en funciones el Congreso, en marzo de 1990. La anterior opción significaría que los comandantes que sucedan a los actuales permanecerían en el cargo sólo por un año. Ello, además de generar inestabilidad en las instituciones armadas, equivaldría a "sacrificar" a aquel comandante transitorio.

Al parecer, hay consenso en cuanto a que el plebiscito no debería ser sorpresivo ni en sus resultados ni en la fecha a celebrarse. Y las intenciones del Legislativo son defender su punto de vista. A no ser, claro, que el Ejecutivo los convenza de la conveniencia de otra estrategia. ■



*Merino y Matthei con Pinochet: precisiones frente al plebiscito.*